

Este acto para continuarlo en el dia de mañana,
sin necesidad de citacion, alas ocho de la noche. Hizo de
terminaron y acordaron dho. S. dños jefes.

y continuando la antecedente Tanta segun se
pacto en la ^{re} que la compone y abajo firmaron.
Se hizieron presentes el testimoniio y lo ocurrido en el acto y habiendo
presentado los Comisionados a intervenir en el manejo de la Adm. de la
M. Encm. El oficio dirigido por el Gobernador Adm. en consecuencia
a una diligencia, y la carta con la Suprema Tanta y Gobernante a la
Capital, fha veinte y dos del corriente, en cuya virtud, y pareciendo a esta
Tanta, que la Suprema en la anterior Carta con da a entender que
el manejo, administracion, y mas gestiones a la M. Encm. con cargo
a su Administrador, intervencion a su Contador, acordó secreto por ahora
a lo que en dha conda parece ordena por la Tanta Suprema a la Capital
sin perjuicio a que se consulte al mismo sobre su decisiva inteligencia
y Resolucion en el particular, haciendo presente y respondiendo los motivos
que arrastran a esta Tanta para haber acordado la intervencion a los
individuos aella. Ypon los señores Dr. Alfonso Cayuela Medo, Dr. Pedro
Fontana, Dr. Sebastian Gur, y Dr. Juan B. Casobas, y Dr. Aquiles An-
droo, se diro que sobre conformarse con lo que ha acordado exan-
parecer se dire parte a la Adm. en esta vía para ocurrir al perjuicio
que en el Nuevo quanto a ella sometido pueda originarse
al mismo redondo cuenta contra dha Tanta Suprema por
la que se pierde en el precio y ventaja termino y quincena
se pierde en tesoreria. Y intresos q. sera nulla aduda por toda la
Contribucion en cuya virtud acordose y cumplida, y que al intento
se padece q. Dr. Juan G. Marr, su mujer, hijos, y domesticos
presente la cuenta q. cobranza y contribuciones y demás man-
q. estan a cargo dentro del termino a dos dias, que por ultimo y,